

**Cédulas de evaluación**

**Cédula de Evaluación (curricular)**

Folio Unico	Nombre de la persona postulada	Nombre de la persona evaluadora	Fecha

¿La persona postulada cumple con los requisitos documentales señalados en la convocatoria?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Observaciones:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**I.- Experiencia en materia de transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción o participación ciudadana.**

Indicaciones:

- a). Responder "si" o "no".
- b). En el caso de que la respuesta sea "no" se debe continuar con toda la evaluación.

¿Cumple con la experiencia?

**II.- Elementos de valoración.**

Indicaciones:

- a). Asignar cualquiera de los siguientes valores: 0, 1 ó 2 b). La suma total no puede ser mayor a ocho (8) puntos.

1.- Experiencia o conocimiento en:	
a). Administración pública; transparencia; rendición de cuentas; combate a la corrupción; responsabilidades administrativas; procesos relacionados con adquisiciones de servicios y contratación de obra pública.	
b). Formulación y fiscalización presupuestal; inteligencia financiera; contabilidad y/o auditoría gubernamental.	
c). Procuración o administración de justicia, en particular, sistema penal acusatorio;	
d). Manejo de plataformas digitales y tecnologías de la información; así como sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones.	
<b>Suma total de puntos (A)</b>	

Indicaciones:

- a). Asignar cualquiera de los siguientes valores: 1,2,3 ó 4
- b). La suma total no puede ser mayor a cuarenta y cuatro (44) puntos.

2. Experiencia o conocimiento en el diseño, implementación, evaluación y/o análisis de política pública.	
3. Experiencia o conocimiento en el diseño de indicadores y metodologías en las materias de esta convocatoria.	
4. Experiencia en vinculación con organizaciones sociales o académicas; específicamente en la formación de redes.	
5. Experiencia en coordinación interinstitucional e intergubernamental.	
6. Reconocimiento público en funciones de liderazgo institucional o social.	
7. Experiencia laboral o conocimiento de la administración pública federal, estatal o municipal.	
8. Experiencia de participación en cuerpos colegiados o mecanismos de participación ciudadana.	
9. Gozar de buena reputación pública.	
10. Objetividad, autonomía e independencia	

11. Calidad, estructura y argumentos presentados en su exposición de motivos.	
12. Correspondencia entre la trayectoria profesional y las funciones del Comité de Participación Ciudadana del SEA.	

<b>Suma total de puntos (B)</b>	
---------------------------------	--

La suma total de puntos de A y B no deberá ser mayor a cincuenta y dos (52) puntos.

<b>Suma total de puntos (A+B)</b>

### Cédula de Evaluación (Entrevistas)

Folio Único	Nombre de la persona postulada	Nombre de la persona evaluadora	Fecha y hora

Esta entrevista tiene como propósito conocer de manera directa la visión que tiene la persona postulada del SEA y en particular de las funciones del Comité de Participación Ciudadana, así como de las aportaciones que pudiera realizar. También tiene como propósito aclarar dudas o aportar mayores elementos de juicio sobre la trayectoria profesional de la persona y su idoneidad para formar parte del Comité de Participación Ciudadana.

Tiempo para exposición: hasta 15 minutos

Tiempo para preguntas y respuestas: hasta 20 minutos

#### I.- Elementos de valoración

**Indicaciones.** Asignar cualquiera de los siguientes valores: insuficiente (0), satisfactorio (1), bueno (2) y muy bueno (3).

1. Dominio en el tema de transparencia	
2. Dominio en el tema de rendición de cuentas	
3. Dominio del tema de combate a la corrupción	
4. Dominio del tema de participación ciudadana	
5. Capacidad de advertir los retos que enfrentará el SEA así como la forma de resolverlos	
6. Claridad y visión sobre el papel del Comité de Participación Ciudadana dentro del SEA (objetivos y funciones)	
7. Capacidad de síntesis y sentido crítico en la presentación de explicaciones y argumentos.	
8. Liderazgo y capacidades de comunicación	

La suma total de puntos no deberá ser mayor a veinticuatro (24) puntos.

<b>Suma total de puntos</b>